



EXP-UNC: 0005826/2014

VISTO:

El certificado expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos por el que se concede licencia por enfermedad de largo tratamiento a la Prof. Anna Szlejcher, desde el 26 de febrero al 26 de abril del corriente. año; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Szlejcher ocupa el cargo de Profesora Titular, con dedicación exclusiva por concurso, en la cátedra "Gestión de Documentos", con vencimiento el 15 de febrero de 2018, a cargo de "Archivos Administrativos e Históricos", como carga anexa, hasta el 31 de marzo del corriente; y

que la licencia de que se trata se encuadra en el artículo 10º, inc. "C" del Decreto 3413/79;

que a la fecha de inicio del presente periodo registra acumulados 255 días con cargo al artículo citado;

Que la Directora de la Escuela de Archivología ha tomado conocimiento de la licencia solicitada;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º. TOMAR conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de sueldo, concedida a la Profesora ANNA SZLECHER, Legajo 10196, desde el 26 de febrero al 26 de abril de 2014, en el cargo de Profesora Titular, con dedicación exclusiva por concurso, en la cátedra "Gestión de Documentos", a cargo de "Archivos Administrativos e Históricos", como carga anexa, de la Escuela de Archivología.

ARTICULO 2º. La interesada deberá comunicar por Mesa de Entradas, si solicitará un nuevo período de licencia o si se reincorporará a sus tareas, en caso contrario se le harán los descuentos que corresponda y se dejará constancia en su legajo personal.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 12 MAR 2014

RESOLUCION Nº 159
cpk

Dr. Juan Pablo A. ...
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES